



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0281_2: Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP0281_2: Producir aves para reproducción y obtención de carne y huevos”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar las naves previamente a las llegadas de las aves (reproductoras, animales para cría, recría, cebo y ponedoras) para su adaptación y desarrollo y evitar la introducción o transmisión de enfermedades, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Desmontar los equipos de las naves antes de su limpieza y desinfección, y montarlos posteriormente para la introducción de las aves.	☐	☐	☐	☐
1.2 Mantener los alimentos, dentro de las naves, según sistemas de manejo todo dentro/todo fuera, previa limpieza y desinfección con el fin de concentrar las plagas y proceder a su eliminación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Eliminar los residuos sólidos (yacija, restos de cadáveres, plumas y otros subproductos) generados en la explotación, siguiendo protocolos de actuación establecidos según especificaciones de la ficha técnica de producción y verificando su total eliminación.	☐	☐	☐	☐
1.4 Detectar posibles deficiencias en las condiciones higiénicas en las que se puedan encontrar las instalaciones y equipos de producción de aves, aplicando acciones preventivas y correctivas que eviten posibles peligros, biológicos y no biológicos.	☐	☐	☐	☐

1: Preparar las naves previamente a las llegadas de las aves (reproductoras, animales para cría, recría, cebo y ponedoras) para su adaptación y desarrollo y evitar la introducción o transmisión de enfermedades, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Limpiar las instalaciones (baterías, los comederos, bebederos, entre otros) y utensilios de la manipulación y transporte de las aves por métodos manuales o automáticos (equipos CIP), comprobando al inicio de cada jornada, previo a la entrada de animales, que se encuentran listos para su uso, situando las señales reglamentarias, siguiendo el sistema de trabajo todo dentro/todo fuera.	☐	☐	☐	☐
1.6 Controlar la calidad de la cama-yacija, las instalaciones de suministro de pienso y agua, verificando su limpieza, secado y posterior distribución.	☐	☐	☐	☐
1.7: Realizar el vacío sanitario en la nave, durante el periodo de tiempo establecido previo a la entrada de los animales, eliminando la presencia de posibles microorganismos patógenos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Aclimatar las naves específicas, según los parámetros de bienestar y confort estandarizados, regulando los elementos operadores de las mismas, según especificaciones de la ficha técnica de producción.	☐	☐	☐	☐
1.9: Comprobar las instalaciones de suministro de pienso y agua, verificando su limpieza y el cumplimiento con lo establecido en los planes sanitarios.	☐	☐	☐	☐
1.10: Instalar las protecciones requeridas para impedir el acceso a las naves de las aves silvestres (palomas, gorriones, córvidos, gaviotas, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.11: Registrar los datos referentes a la preparación de las naves para aves, según soporte y formato establecidos, para asegurar la trazabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐



<i>2: Realizar las operaciones de manejo de las aves (reproductores, animales para cría, recría, cebo y ponedoras) desde su llegada a la explotación para optimizar su desarrollo y producción según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Controlar la documentación de las aves (reproductora, animal para cría, recría, cebo y ponedora), aportada por el suministrador de los animales, a su llegada a la explotación, verificando el certificado de origen y sanidad de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Agrupar a los animales en lotes, atendiendo a criterios establecidos (disponibilidad de espacios, proporción de hembras por macho en el caso de reproductores, edad de las madres en el caso de pollos, y a espacio en los nidos en el caso de ponedoras).	☐	☐	☐	☐
2.3: Realizar las mutilaciones autorizadas a las ponedoras en la explotación (corte de picos, entre otras), previamente a su ubicación en la granja.	☐	☐	☐	☐
2.4: Mantener dentro de los límites establecidos los parámetros ambientales de las naves (temperatura, humedad del aire, humedad de la cama y ventilación) donde se alojan tanto reproductores como pollos y/o ponedoras, accionando los mandos de control para optimizar la reproducción, la producción y el bienestar animal.	☐	☐	☐	☐
2.5: Distribuir los sistemas de comederos y bebederos en los alojamientos de los pollos de modo que permita obtener un arranque óptimo de los animales, asegurando un crecimiento rápido.	☐	☐	☐	☐
2.6: Distribuir el pienso y el agua a las hembras, a los machos y a los pollos en sus comederos específicos, según momento productivo, con el intervalo y presentación (gránulos) establecidos y controlando, registrando y promoviendo las medidas que aseguren el consumo homogéneo en todos los individuos.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar las operaciones de manejo de las aves (reproductores, animales para cría, recria, cebo y ponedoras) desde su llegada a la explotación para optimizar su desarrollo y producción según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Controlar el estado de las instalaciones y equipos de suministro de agua y alimentos (depósitos, conducciones y bebederos; silos, transportadores y comederos) de los distintos alojamientos, registrando el consumo diario, y otros datos establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.8: Incrementar la intensidad y duración de la iluminación en los primeros días de las crías, según los parámetros establecidos, estimulando el inicio del consumo de pienso y agua para el desarrollo rápido y uniforme de los pollos.	☐	☐	☐	☐
2.9: Identificar las aves que presenten alteraciones (reproductores accidentados, pollos de más lento crecimiento, ponedoras en la etapa final de su periodo productivo y/o los animales con poca vitalidad, entre otros), separándolos del resto para su recuperación o eliminación mediante procedimientos ajustados a la normativa aplicable de bienestar animal.	☐	☐	☐	☐
2.10 Registrar los datos referentes a operaciones de manejo de las aves, según soporte y formato establecidos, para asegurar la trazabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐

3: Realizar operaciones de manejo de huevos fecundados, tras la puesta y en la incubadora, para asegurar su integridad y calidad, evitando roturas y contaminaciones, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Recoger diariamente los huevos fecundados de forma manual, seleccionándolos en función de su peso, forma, tipo de cáscara, entre otros e identificando el día de puesta.	☐	☐	☐	☐
3.2: Controlar la calidad de la cáscara de los huevos fecundados durante su recogida, retirando los defectuosos según el protocolo sanitario y de calidad establecido en cada granja.	☐	☐	☐	☐



3: Realizar operaciones de manejo de huevos fecundados, tras la puesta y en la incubadora, para asegurar su integridad y calidad, evitando roturas y contaminaciones, según los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Colocar los huevos fecundados en los alveolos de las bandejas de la incubadora en la posición establecida (polo fino hacia abajo).	☐	☐	☐	☐
3.4: Limpiar la incubadora y sus conductos aéreos, antes de introducir los huevos fecundados, con productos autorizados según el procedimiento establecido.	☐	☐	☐	☐
3.5: Verificar la calidad de los huevos fecundados, limpiando y fumigándolos, si procede, antes de introducirlos en la incubadora, y colocarlos en las bandejas de alvéolos agrupados por lotes atendiendo a criterios de edad de las reproductoras.	☐	☐	☐	☐
3.6: Regular los parámetros de la incubadora, 24 horas antes de introducir los huevos, accionando los elementos operadores de la misma, según especificaciones de la ficha técnica de producción.	☐	☐	☐	☐
3.7: Comprobar los parámetros de temperatura, humedad y ventilación de las incubadoras, verificando el ajuste en el periodo de incubación (variable según la especie).	☐	☐	☐	☐
3.8: Trasladar las bandejas de incubación a las nacedoras en el día establecido, según la especie, para manejar los huevos fecundados y atender el nacimiento de los pollos.	☐	☐	☐	☐
3.9 Registrar los datos referentes a operaciones de manejo de huevos fecundados, tras la puesta y en la incubadora, según soporte y formato establecidos, para asegurar la trazabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones de manejo de la nacedora y de la sala de expedición, para asegurar la viabilidad de los pollos recién nacidos, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4



4: Realizar operaciones de manejo de la nacedora y de la sala de expedición, para asegurar la viabilidad de los pollos recién nacidos, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Limpiar la nacedora y sus conductos aéreos antes de introducir los huevos fecundados con los productos autorizados según el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
4.2: Sacar los huevos fecundados de los alvéolos de las bandejas de la incubadora, colocándolos a granel en los balancines de las nacedoras.	☐	☐	☐	☐
4.3: Vigilar los balancines de la nacedora para asegurar una oxigenación de todos los huevos fecundados.	☐	☐	☐	☐
4.4: Controlar los pollos nacidos vivos el día de su nacimiento (variable según la especie), verificando su estado y registrando los datos establecidos.	☐	☐	☐	☐
4.5: Eliminar los residuos y subproductos generados (cáscaras, pollitos muertos, pollitos sacrificados, huevos no eclosionados), mediante los procedimientos ajustados a la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
4.6: Controlar los parámetros ambientales de las nacedoras y los sanitarios de los pollos de un día, accionando los elementos operadores de los mismos, según especificaciones de la ficha técnica de producción para asegurar su viabilidad y reducir el estrés de los animales.	☐	☐	☐	☐
4.7: Limpiar la sala de expedición con los productos autorizados antes de introducir los pollos, ajustando los parámetros de temperatura y humedad.	☐	☐	☐	☐
4.8: Trasladar los pollos a la sala de expedición para su sexaje, vacunación, tratamiento antibiótico y corte de picos, si procede, agrupándolos por las edades de las reproductoras.	☐	☐	☐	☐



<i>5: Manejar huevos destinados al consumo, desde la puesta al centro de clasificación, para asegurar su integridad y su llegada al consumidor en las condiciones higiénico-sanitarias exigidas, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de seguridad alimentaria.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Recoger los huevos destinados al consumo del modo y con la periodicidad establecida en cada granja, evitando cloquez en la ponedora y roturas y contaminaciones.	☐	☐	☐	☐
5.2: Pesar los huevos con balanzas, según criterios establecidos, facilitando su posterior clasificación.	☐	☐	☐	☐
5.3: Controlar la calidad de la cáscara de los huevos destinados a consumo, durante su recogida, retirando los defectuosos según el protocolo sanitario y de calidad establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.4: Trasladar los huevos destinados al consumo a los almacenes y cámaras de refrigeración de la granja hasta su expedición por medios manuales y/o mecánicos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Vigilar la cinta de transporte de huevos destinados al consumo, verificando su avance para evitar roturas.	☐	☐	☐	☐
5.6: Limpiar los almacenes y la cámara de refrigeración de huevos en la granja con los productos autorizados según el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐
5.7: Eliminar los residuos y subproductos generados (cáscaras, huevos rotos), mediante los procedimientos ajustados a la normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐
5.8 Registrar los datos referentes a operaciones de manejo de huevos destinados al consumo, desde la puesta al centro de clasificación, según soporte y formato establecidos, para asegurar la trazabilidad del proceso.	☐	☐	☐	☐



6: Colaborar en el control sanitario de la granja de aves (reproductores, animales para cría, recría, cebo y ponedoras), mediante actuaciones preventivas y administración de tratamientos específicos, según prescripción y bajo supervisión facultativa, para optimizar la salud y los índices de producción de la granja, siguiendo protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Aplicar las vacunaciones, desparasitaciones y demás acciones preventivas, según prescripción y bajo supervisión facultativa.	☐	☐	☐	☐
6.2: Desinfectar el agua de consumo, según las indicaciones establecidas, controlándola periódicamente y en caso de alteraciones sanitarias.	☐	☐	☐	☐
6.3: Administrar los fármacos para tratamientos colectivos de las aves (reproductores, animales para cría, recría, cebo y ponedoras) por las vías prescritas, teniendo en cuenta las indicaciones terapéuticas y el periodo de supresión de estos productos, según prescripción y bajo supervisión facultativa.	☐	☐	☐	☐
6.4: Tomar las muestras para autocontroles y controles oficiales de salmonelosis zoonóticas de acuerdo con la normativa sanitaria aplicable.	☐	☐	☐	☐
6.5: Almacenar los medicamentos en los lugares establecidos, según la normativa aplicable para su conservación.	☐	☐	☐	☐
6.6: Archivar las recetas, albaranes, facturas y registros de aplicación y tiempo de espera de medicamentos según la normativa de medicamento veterinario.	☐	☐	☐	☐
6.7 Ejecutar las actuaciones indicadas (sacrificio, eliminación de cadáveres, desinfección de instalaciones, entre otras) en caso de declaración de alarma zoonosanitaria, según protocolos establecidos e instrucciones del técnico responsable.	☐	☐	☐	☐



7: Aplicar las normas de bioseguridad y los códigos de buenas prácticas en granjas avícolas, para garantizar la inocuidad de los productos obtenidos, según protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de sanidad y bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Verificar periódicamente el vallado perimetral del total de la explotación avícola, comprobando la integridad de la misma.	☐	☐	☐	☐
7.2: Anotar en los registros de visitas y de entrada al personal y los vehículos autorizados que acceden a la explotación.	☐	☐	☐	☐
7.3: Cambiarse la ropa y el calzado antes de entrar en la granja, garantizando la separación física entre zona sucia y zona limpia.	☐	☐	☐	☐
7.4: Introducir el calzado en los pediluvios para su desinfección antes de entrar en las naves.	☐	☐	☐	☐
7.5: Pasar las ruedas de los vehículos por los vados y arcos de desinfección antes de entrar en la granja, cumpliendo las normas de bioseguridad establecidas.	☐	☐	☐	☐
7.6: Lavarse las manos con los productos y en los momentos indicados (al inicio de la jornada, al reincorporarse al trabajo, tras la comida en el lugar designado, tras usar el baño y al cambiar de actividad) siguiendo los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
7.7: Archivar la documentación sanitaria de las aves y relativa a los productos utilizados y generados en cada fase productiva, garantizando la trazabilidad en el momento requerido.	☐	☐	☐	☐
7.8: Anotar los medicamentos utilizados en el registro de tratamientos medicamentosos y recetas veterinarias.	☐	☐	☐	☐



<i>7: Aplicar las normas de bioseguridad y los códigos de buenas prácticas en granjas avícolas, para garantizar la inocuidad de los productos obtenidos, según protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de sanidad y bienestar animal.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.9: Archivar los certificados de origen de pienso y los resultados de los controles de los mismos según los protocolos establecidos.	☐	☐	☐	☐
7.10 Tratar los subproductos animales no destinados a consumo humano (SANDACH), según instrucciones del responsable superior, protocolos establecidos y normativa aplicable.	☐	☐	☐	☐